



"Año de la Unidad, la Paz, y el Desarrollo"
"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"

Piura,

25 ENE 2023

OFICIO N° ⁰²⁸³ -2023/DRSP-43002011

**SR. DECANO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA – UNP**

ATENCION : SEGUNDA ESPECIALIDAD – RESIDENTADO MÉDICO
ASUNTO : ENVIO REQUISITOS RESIDENTADO MEDICO AÑO 2023
REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 0006-2023-CONAREME-ST
OFICIO MULTIPLE N° 0007-2023-CONAREME-ST

Me es grato dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que para la postulación al Residentado Médico de plazas cautivas, se debe tener en cuenta al momento de recibir los expedientes de los postulantes, que la autorización es a nivel regional, debiendo el anexo correspondiente estar firmado por la Directora Regional de Salud Piura – Med. Myrian Fiestas Mogollón.

Por tal motivo, se alcanza copia de los requisitos internos a nivel de DIRESA Piura, los cuales han sido comunicados a la CONAREME en el marco de la rectoría institucional

Asimismo, con motivo del inicio de las actividades de índole preparatorio vinculadas al Residentado Médico, se solicita enviar los campos y sedes docentes por especialidad para la convocatoria autorizados a su representación por la CONAREME.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterar a Ud. mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
MED. MYRIAN FIESTAS MOGOLLÓN
DIRECTORA GENERAL

Cc.
DG
DEGDRH
CYN

MFH/SEHM/SCS/RFMP
P/ 24/01/2023



Conareme

Consejo Nacional de Residentado Médico Ley N° 30453

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Miraflores, 16 de enero de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 0007-2023-CONAREME-ST

Señores(as) Doctores(as)
GERENTES/DIRECTORES
Gerencias/Direcciones Regionales de Salud
SINAREME
Presente. -

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para saludarla y a través de este órgano técnico del Comité Directivo del Consejo Nacional de Residentado Médico (CONAREME), solicitarle con motivo del inicio de las actividades de índole preparatorio vinculadas al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023, a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Financiadoras (Ministerio de Salud, EsSalud, Sanidad del Ministerio de Defensa, Sanidad del Ministerio del Interior, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Gobiernos Regionales e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Privadas), inicien acciones de coordinación con las instituciones universitarias formadoras para la propuesta de oferta de vacantes para el concurso nacional de admisión de residentado médico 2023, en su ámbito de injerencia (región) y en Lima Metropolitana.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones de mi mayor estima y aprecio personal.

Atentamente,

Dr. Fernando Cerna Iparraguirre
Secretario Técnico
Comité Directivo
Consejo Nacional de Residentado Médico

FJCI/kr.



"Año de la Unidad, la Paz, y el Desarrollo"
"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"

Piura,

20 ENE 2023

OFICIO N° 0189 -2023/DRSP-43002011

DR. FERNANDO CERNA IPARRAGUIRRE
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO
AV. PASEO DE LA REPÚBLICA N° 6236 OF. 101
MIRAFLORES - LIMA.

ASUNTO : ENVIO REQUISITOS RESIDENTADO MEDICO AÑO 2023
REFERENCIA: OFICIO MULTIPLE N° 0006-2023-CONAREME-ST

Me es grato dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que, cumpliendo con lo requerido con el documento de la referencia, se envía la información correspondiente a los Requisitos que deben cumplir los médicos del ámbito de la rectoría de la Dirección Regional de Salud Piura., para su postulación al Residentado Médico 2023.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterar a Ud. mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
MED. MYRIAN FIESTAS MOGOLLON
DIRECTORA GENERAL

Cc.
DG
DEGDRH
CYN
DIGED MNSA
MFMS/IMSCS/RFP
P.1901/2023



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"

REQUISITOS PARA TRAMITAR LA AUTORIZACION A PARTICIPAR DEL PROCESO DE ADMISION RESIDENTADO
MEDICO 2023

PROFESIONALES DEL AMBITO DE LA RECTORIA SALUD PIURA

1. PRESENTAR SOLICITUD REQUIRIENDO AUTORIZACION PARA LA POSTULACION A DIRESA PIURA: PREVIA LA FECHA LIMITE DE REGISTRO DE DATOS EN LA PAGINA WEB DEL CORONOGAMA DE ACTIVIDADES DE ADMISION CONAREME (FECHA LIMITE PRESENTACION 3 DIAS HABILES ANTES DEL CIERRE DE INSCRIPCIONES)
DIRIGIDA A LA DIRECTORA REGIONAL DE SALUD PIURA: MED. MYRIAN FIESTAS MOGOLLON, EN TRÁMITE DOCUMENTARIO DIRESA PIURA AV. IRAZOLA SIN URB MIRAFLORES CASTILLA PIURA.
DEBIENDO INCLUIR EN ELLA LOS REQUISITOS PREVIOS A LA INSCRIPCION PARA LA POSTULACION, QUE SE DETALLAN:

A. CARTA NOTARIAL DE COMPROMISO EMITIDO POR RR.HH. CAPACITACION DE LA UNIDAD EJECUTORA DE ORIGEN DEL PROFESIONAL ANEXADO:

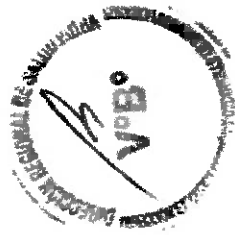
1. PROVEIDO FAVORABLE DEL E.E.S.S. DE ORIGEN, RED Y/O ACLAS DE UNIDADES EJECUTORAS.
2. COPIA FOTOSTATADA DE RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO DEL PROFESIONAL
3. DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL O ADMINISTRATIVO PARA EL DESPLAZAMIENTO, EN CASO DE ADJUDICAR VACANTE.
4. CUALQUIER DUDA U ORIENTACION EN EQUIPO DE CAPACITACION DIRESA PIURA O SU EQUIVALENTE EN U.E., REDES Y SU REGION.

SE RECUERDA QUE LA AUTORIZACION PARA LA POSTULACION AL RESIDENTADO MEDICO ES EMITIDA A NIVEL REGIONAL POR LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA.

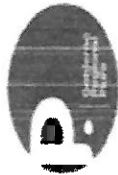
EL TRAMITE FINAL DE FORMATO DE AUTORIZACION PARA LOS POSTULANTES ES TOTALMENTE GRATUITO.

SE REALIZA EN LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA, ENVIAR DOCUMENTACION VIRTUAL A TRAMITE DOCUMENTARIO EN <https://tramites.regionpiura.gob.pe/redesra-s> y el folio original presentarlo en OFICINA DE CAPACITACION DIRESA PIURA.

RRHH - CAPACITACION Y NORMAS



Piura, ENERO 2023



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"

REQUISITOS PARA TRAMITAR LA AUTORIZACION A PARTICIPAR DEL PROCESO DE ADMISION RESIDENTADO MEDICO 2023

PROFESIONALES DEL AMBITO DE LA RECTORIA SALUD PIURA

1. PRESENTAR SOLICITUD REQUIRIENDO AUTORIZACION PARA LA POSTULACION A DIRESA PIURA: PREVIA LA FECHA LIMITE DE REGISTRO DE DATOS EN LA PAGINA WEB DEL CORONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE ADMISION CONAREME (FECHA LIMITE PRESENTACION 3 DIAS HABILES ANTES DEL CIERRE DE INSCRIPCIONES)
DIRIGIDA A LA DIRECTORA REGIONAL DE SALUD PIURA: MED. MYRIAN FIESTAS MOGOLLON, EN TRÁMITE DOCUMENTARIO DIRESA PIURA AV. IRAZOLA S/N URB. MIRAFLORES CASTILLA PIURA.
DEBIENDO INCLUIR EN ELLA LOS REQUISITOS PREVIOS A LA INSCRIPCION PARA LA POSTULACION, QUE SE DETALLAN:

A. CARTA NOTARIAL DE COMPROMISO EMITIDO POR RRHH. CAPACITACION DE LA UNIDAD EJECUTORA DE ORIGEN DEL PROFESIONAL ANEXADO:

1. PROVEIDO FAVORABLE DEL E.E.S.S. DE ORIGEN, RED Y/O ACLAS DE UNIDADES EJECUTORAS.
2. COPIA FIRMADA DE RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO DEL PROFESIONAL
3. DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL O ADMINISTRATIVO PARA EL DESPLAZAMIENTO, EN CASO DE ADJUDICAR VACANTE.
4. CUALQUIER DUDA U ORIENTACION EN EQUIPO DE CAPACITACION DIRESA PIURA O SU EQUIVALENTE EN U.E., REDES Y SU REGION.

SE RECUERDA QUE LA AUTORIZACION PARA LA POSTULACION AL RESIDENTADO MEDICO ES EMITIDA A NIVEL REGIONAL POR LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA.

EL TRAMITE FINAL DE FORMATO DE AUTORIZACION PARA LOS POSTULANTES ES TOTALMENTE GRATUITO.

SE REALIZA EN LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA, ENVIAR DOCUMENTACION VIRTUAL A TRAMITE DOCUMENTARIO EN <https://tramites.regionpiura.gob.pe/tes/2a6> y el físico original presentarlo en OFICINA DE CAPACITACION DIRESA PIURA.

RRHH - CAPACITACION Y NORMAS



Piura, ENERO 2023



Conareme

Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453

Miraflores, 12 de enero de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 0006-2023-CONAREME-ST

Señores(as) Doctores(as)
DIRECTORES / GERENTES
Instituciones Prestadoras de Salud
SINAREME
Presente. -

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ustedes para saludarlos(as) y a la vez, por encargo de la presidencia del Consejo Nacional de Residencia Médica (CONAREME), solicitarle con motivo del inicio de las actividades de índole preparatorio vinculadas al Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médico 2023, a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Financiadoras (Ministerio de Salud, EsSalud, Sanidad del Ministerio de Defensa, Sanidad del Ministerio del Interior, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Gobiernos Regionales e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Privadas), los requisitos e impedimentos que deben cumplir los médicos cirujanos de su institución para su postulación en su ámbito de injerencia (región) y en Lima Metropolitana.

Así también, los requisitos e impedimentos para quienes postulan en la modalidad libre, se adjunta cronograma de actividades del concurso nacional de admisión al residenciado médico 2023, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del Consejo Nacional de Residencia Médico de fecha 12 de enero de 2023.

Los requisitos e impedimentos institucionales, que se solicitan no deben contravenir el marco legal del Concurso Nacional de Residencia Médico 2023.

En ese sentido, se solicita enviar la referida información que será publicada en la página web de CONAREME www.conareme.org.pe; debiéndose precisar en el documento que: "en caso no cumplir por parte de su personal médico con el correspondiente marco normativo, automáticamente, se procederá a la nulidad de postulación al Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médico 2023, siendo separados del mismo o de la plaza adjudicada de ser el caso".

Asimismo, es de mencionar que se ha establecido un plazo máximo de confirmación hasta el 24 de enero de 2023, la cual deberá ser remitida a través de la mesa de partes virtual del CONAREME (https://www.conareme.org.pe/web/tramite_documentario.php).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones de mi mayor estima y aprecio personal.

Atentamente,

Dr. Fernando Cerna Iparraguirre
Secretario Técnico
Comité Directivo
Consejo Nacional de Residencia Médico

FJC/ur.



Conareme

Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2023

Aprobado en Asamblea General Extraordinaria
de CONAREME del 12 de Enero del 2023
Ley N° 30453, Decreto Supremo N° 007-2017-SA
y Decreto Supremo N° 016-2020-SA

ACTIVIDADES DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Aprobación del Cuadro General de Vacantes 2023 por CONAREME en Asamblea General Extraordinaria (modalidad virtual) y la conformación del Jurado de Admisión.	Viernes 17 de marzo.
2	Convocatoria al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023 por CONAREME (publicación en Diario de circulación nacional).	Domingo 19 de marzo.
3	- Instalación del Jurado de Admisión del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023, (modalidad virtual). - Instalación de los Equipos de Trabajo establecidos por las Instituciones Formadoras Universitarias.	Lunes 20 de marzo.
4	Remisión al Jurado de Admisión del acta de conformación e instalación de los Equipos de Trabajo de las Instituciones Formadoras Universitarias, participantes en el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023. Integrantes: 4 miembros de la dirección, unidad o sección de posgrado de la universidad; un representante del CONAREME con voz y voto, designado por CONAREME; y los veedores: MINSA, GOBIERNOS REGIONALES, ESSALUD, SANIDADES FF.AA. y PNP, CMP, IML y ANMRP a ser acreditados por su institución.	Martes 21 de marzo.
5	Fecha de inicio para realizar el depósito a la cuenta recaudadora del CONAREME, para el concepto de registro documentario e inscripción en el Sistema de Gestión de la Información del SINAREME (SIGESIN) al Concurso Nacional de Admisión 2023, realizando el depósito en cuenta recaudadora de CONAREME o de acuerdo con el tipo de proceso de postulación.	Jueves 23 de marzo.
6	Inicio del registro de datos de postulantes en el SIGESIN. Para los médicos cirujanos postulantes a las Universidades y en el Proceso Electrónico se les genera una CONSTANCIA DE REGISTRO DOCUMENTARIO al ingresar al SIGESIN.	Sábado 25 de marzo.
7	Último día para realizar el pago: Para inscribirse en el Proceso Electrónico (Incluye CONSTANCIA DE REGISTRO DOCUMENTARIO Y CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN) y para el Proceso ante las Universidades. (Incluye CONSTANCIA DE REGISTRO DOCUMENTARIO).	Hasta del miércoles 17 de mayo a las 18:00 horas.
8	Para el caso del Proceso ante la Universidad, el médico cirujano ha registrado sus datos en SIGESIN de CONAREME, y realiza un pago a la cuenta bancaria de la universidad de su elección, por concepto de inscripción al Concurso Nacional de Admisión del Residentado Médico 2023.	Desde el sábado 25 de marzo hasta el miércoles 17 de mayo

22	Lectura de fichas ópticas de identificación y respuestas del examen escrito por parte de los Grupos de trabajo en las sedes del examen escrito. Envío al Jurado de Admisión – SIGESIN, de los resultados por medio electrónico. Proceso de Calificación de la prueba escrita y de la evaluación curricular.	Lunes 19 de junio.
23	Publicación de resultados del examen escrito y evaluación curricular.	Hasta el lunes 19 de junio.
24	Adjudicación de vacantes ante las Universidades, por modalidad y especialidades en tiempo real con software de CONAREME, por los Equipos de Trabajo; y envío de la relación de adjudicatarios al Jurado de Admisión.	Martes 20 y miércoles 21 de junio.
25	Adjudicación de vacantes en el Proceso Electrónico de CONAREME, por modalidad, especialidades y subespecialidades en tiempo real con software de CONAREME, por el Jurado de Admisión.	Jueves 22 de junio.
26	Aprobación de la relación de ingresantes por el Jurado de Admisión y su publicación.	Viernes 23 de junio.
27	Envío de la relación de ingresantes por parte del Jurado de Admisión a través de CONAREME, a las instituciones prestadoras de servicios de salud: MINSA, ESSALUD, Sanidades de las Fuerzas Armadas, Sanidad de la Policía Nacional del Perú, Entidades Privadas y el Instituto de Medicina Legal.	Viernes 23 de junio.
28	Matrícula de los postulantes que adjudicaron vacante en las universidades.	Desde el martes 20 de junio.
29	Fecha máxima de presentación de renuncia a la vacante adjudicada ante el Jurado de Admisión (Proceso Electrónico) o ante el Equipo de Trabajo (Proceso ante las Universidades).	Martes 20 de junio hasta las 18:00 horas.
30	Envío al Jurado de Admisión, para la Adjudicación Complementaria de: 1. Vacantes no ocupadas. 2. Vacantes por renuncia. 3. Postulantes aptos para Adjudicación Complementaria.	Miércoles 21 de junio.
31	Aprobación y Publicación del cuadro de vacantes y de postulantes aptos para Adjudicación Complementaria por el Jurado de Admisión.	Jueves 22 de junio.
32	Publicación de la convocatoria a la Adjudicación Complementaria Nacional (lugar, fecha y hora).	Jueves 22 de junio.
33	Adjudicación Complementaria Nacional (vacantes no adjudicadas y vacantes por renunciadas), a cargo del Jurado de Admisión.	Lunes 26 de junio.
34	Aprobación de la relación de ingresantes de la Adjudicación Complementaria Nacional por el Jurado de Admisión.	Lunes 26 de junio.



Conareme

Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453

Av. Paseo de la República N° 6236 Of. 101 Miraflores – Lima
E-mail recepcion@conareme.org.pe
Web: www.conareme.org.pe
Teléfono: (51) 01 7172663

<m.sotelo17@hotmail.com>, "sg@mindef.gob.pe" <sg@mindef.gob.pe>, DIRECCION DE SANIDAD POLICIAL -
DIRECCION <dirsapol.dir@policia.gob.pe>

Señores(as) Doctores(as)

DIRECTORES / GERENTES

Instituciones Prestadoras de Salud

SINAREME

Presente. -

Reciba un cordial saludo y a la vez, por encargo del doctor Fernando Jesús Cerna Iparraguire, secretario técnico del Comité Directivo del CONAREME, se remite adjunto el Oficio N° 0006-2023-CONAREME-ST.

Agradecemos se sirva confirmar la recepción del presente documento.

Cordialmente,

Karla Ruiz Ch.
Secretaria Administrativa

Consejo Nacional de Residencia Médico - CONAREME

☎ (01) 717 2663

✉ recepcion@conareme.org.pe

"Las respuestas facilitadas a través del presente medio deben sujetarse al marco normativo del Sistema Nacional de Residencia Médico y a las Disposiciones Complementarias, que prevalecen sobre cualquier aspecto, que puedan haber sido informado"

2 archivos adjuntos

 **Oficio Múltiple N° 0006- 2023-CONAREME- ST.pdf**
81K

 **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2023 CONAREME - Aprobado 12.01.2023.pdf**
1277K